

## MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

**El Presupuesto del Estado para 2009**

El proyecto del presupuesto para el próximo año, de Q 49,723 millones, se sostiene sobre cuatro pilares.

**1. Un proyecto compartido de Nación.**

Mejor salud, educación, desarrollo rural y seguridad para todos. Por primera vez en la historia del presupuesto del Estado, se propone un porcentaje tan alto—en proporción al PIB—para gasto social de Q 21,288 millones, equivalentes a 6.7% del PIB (en contraste con 5.6% en el presupuesto 2008). Se dedican a seguridad y justicia alrededor de Q 5,400 millones (equivalente a 1.7% del PIB, en contraste con 0.9 % en 2008) y a desarrollo rural alrededor de Q 7,960 millones (equivalente a 2.5% del PIB, en contraste con 2.2 % en 2008).

**2. La transparencia.**

- Se reforzarán los requisitos de información que debe publicarse en **Guatecompras**. Además de identificar las empresas seleccionadas, se publicarán las bases de licitación, criterios de evaluación, y el listado de oferentes, entre otros.
- Las organizaciones o entidades que crean **fideicomisos** con fondos públicos deben registrar en el Ministerio de Finanzas los contratos que suscriban y presentar informes a la Contraloría General de Cuentas.
- Se fortalece la obligación de registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública los proyectos ejecutados mediante **convenios**.
- Las solicitudes para **modificaciones presupuestarias**, incluyendo transferencias, deberán presentarse durante los diez días de cada mes con documentos de respaldo y la justificación respectiva.
- Se continuará utilizando la **Cuenta Única para Recursos Externos**. Además de aplicarse a préstamos, también se usará gradualmente para donaciones, para fortalecer la transparencia en el uso de los fondos de la cooperación internacional.

**3. Eficacia del gasto público.**

- Se iniciará un plan piloto para establecer metas por departamento en salud, educación y seguridad. El objetivo es adecuar el gasto público para cumplir con las metas trazadas.
- Cada entidad debe ser capaz de gastar, con eficiencia y transparencia, los fondos que se le asignan. Su presupuesto futuro dependerá de la evaluación del impacto de los programas financiados con ese presupuesto.

**4. El presupuesto es financiado por todos, no sólo por un sector.**

Todo el país contribuye, con sus impuestos (IVA, aranceles, específicos, ISR, etc.), a cubrir las necesidades de los más desfavorecidos. Todos los guatemaltecos tienen derecho a que los funcionarios públicos les rindan cuentas y a una administración pública transparente y sin corrupción.

La **responsabilidad** de los más favorecidos **ayudará** a los más necesitados.

